

La **Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo**, informa los requisitos necesarios para la inscripción de los actos y contratos que la ley permite, respecto de CANCELACIÓN DE HIPOTECAS Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR:

- Copia certificada de la escritura a ser inscrita.
- Copia del RUC inserta como habilitante, en caso de personas jurídicas.
- Nombramiento del representante legal y/o Poder actualizado y específico.
- Certificado de gravámenes vigente.